

**JAVIER LOZANO**

El gran distractor

El presidente López Obrador ahora nos salió con que el próximo 5 de febrero no asistirá a la ceremonia conmemorativa de la promulgación de la Constitución mexicana, de 1917, en el Teatro de la República de Querétaro. Prefiere celebrar en Palacio Nacional, en la sede donde se aprobó la Constitución de 1857, (sin la incómoda presencia de los titulares de los otros poderes de la Unión). Ahí presentará una serie de iniciativas de reformas constitucionales en materia electoral, de salarios y pensiones, y al Poder Judicial de la Federación. Las cosas por su nombre. No quiere pararse en Querétaro para no toparse con la Ministra Presidenta de la Corte, Norma Piña, y que ésta vuelva a quedarse sentada ante la llegada del émulo de dictador. Peor aún, no quiere escuchar el mensaje de la togada y exponerse a que una mujer inteligente y valiente, como lo es ella, le diga de frente y sin ambigüedades, lo que corresponde a la defensa de la autonomía, independencia y fortaleza del poder judicial. So pretexto de cuidar su investidura presidencial, AMLO dejó de asistir a la ceremonia oficial en la que se entrega la Medalla Belisario Domínguez en el Senado; no

se junta con víctimas de la delincuencia; tampoco lo hace con feministas, ni madres buscadoras, ni con padres de niños con cáncer. Es incapaz de mezclarse con la gente que está sufriendo en Acapulco y se conforma con tener reuniones, a puerta cerrada, en la base naval, sobrevolar el puerto y ver lucecitas navideñas. No ha asistido a una sola reunión del G-20 ni, tampoco, a las del Foro Económico de Davos, entre otras. Es un ser acomplejado, indolente, repleto de prejuicios y fobias. Por eso no debe extrañarnos esta nueva ocurrencia. Pero, no perdamos de vista que se trata de un mero distractor en tiempos electorales. Sabe que ninguna de sus iniciativas constitucionales tiene probabilidad de pasar por el tamiz del Congreso, pues no alcanza la mayoría calificada de las dos terceras partes de los presentes, para su aprobación. Ah, pero eso sí, le servirá a los miles de candidatos a cargos de elección popular de su partido y satélites para estar rezongando a lo largo de sus campañas de una "oposición insensible" y un presidente patriota. Por si fuera poco, y en palabras de Carlos Urzúa en estas mismas páginas, su puntada de que todos los trabajadores se jubilen con pensiones del 100 por ciento de sus salarios "se requeriría un presupuesto de tal magnitud que no habría dinero suficiente para cubrir las necesidades mínimas del sector educativo, el de salud y el de seguridad pública". Una auténtica locura. Y de elegir jueces, magistrados y ministros por el voto popular, ya tenemos una probadita de lo que ello significaría, con la imposición de "la ministra del pueblo", Lenia Batres. Así pues, no se me distraigan. ●

Abogado